

TEMUCO, 30/04/2009

RESOLUCION EX-Nº 1.900 -/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda, la Ley Nº 20.083 de 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006 la Resolución Nº 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución Nº 423 de 16.12.98, que modifica Resolución Nº 607 antes mencionada; Resolución Nº 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución Nº 520/1996 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

1º) **Que**, el Servicio de Impuestos Internos, Dirección Regional de la Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compras, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2º) **Que**, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos Nº 1.6 y 2.1 de la Resolución Nº 607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución Nº 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional de la Araucanía, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2009.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
856	28/04/2009	MAYORISTA DEL SUR LTDA	13.068	532.07.01.01
832	22/04/2009	SUPERMERCADO SANTA ISABEL	7.995	532.04.12.01
857	28/04/2009	ENRIQUE KETTERER GANZ	50.000	532.04.01.02
831	22/04/2009	MARIA CECILIA JIMENEZ HOT Y OTROS	35.343	532.04.07.01
845	23/04/2009	SUPERMERCADO SANTA ISABEL	46.677	532.01.01.01
868	28/04/2009	SUP. TUCAPEL COM. DEL SUR LTDA	41.127	532.04.07.01
870	28/04/2009	SAMSONITE CHILE	53.970	532.04.01.02
864	28/04/2009	ANDRES CARRASCO CLASSEN	36.886	532.04.01.02

O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$ VALOR	IMPUTACION
699	03/04/2009	JUAN C GONZALEZ GARRIDO	33.320	532.06.08.01
748	09/04/2009	SEGUNDO COCHE LONCON	58.000	532.06.03.01

O. REPARAC. NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
869	28/04/2009	COMERCIAL JAIME ANTONIO LTDA	51.510	532.04.11.01
872	28/04/2009	URSOL LTDA	5.000	532.06.02.01



OTROS NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$	VALOR	IMPUTACION
833	22/04/2009	ITAMAR OLEA MARTINEZ		15.550	532.08.07.02
708	08/04/2009	JUAN JORQUERA CRUCES		10.920	532.08.10.02
763	15/04/2009	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO		58.900	532.06.01.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "


RENE CORNEJO CACEREN
DIRECTOR REGIONAL

